

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo** entregó el 16 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	10,149.66	10,149.66	10,149.66	10,149.66	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	45,718,953.00	0.00	45,718,953.00	39,412,053.31	38,670,037.60	84.58
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$45,718,953.00	\$10,149.66	\$45,729,102.66	\$39,422,202.97	\$38,680,187.26	84.60

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$39,641,004.00	\$0.00	\$39,641,004.00	\$34,296,088.07	\$32,977,525.16	86.52
Materiales y Suministros	2,012,905.00	0.00	2,012,905.00	601,099.41	599,461.06	29.86
Servicios Generales	4,065,044.00	3.60	4,065,047.60	2,238,273.00	2,037,980.77	55.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	\$45,718,953.00	\$3.60	\$45,718,956.60	\$37,135,460.48	\$35,614,966.99	81.23

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$38,680,187.26**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$45,718,953.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **84.60%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el rubro de **Productos**, “La ampliación registrada corresponde a intereses generados en las cuentas bancarias que maneja el Instituto”; y en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una menor recaudación, “La variación se deriva de una disminución en la recaudación de Ingresos por Derechos, debido a una baja demanda de los servicios que oferta el Instituto, por lo que es menor también el monto tramitado en lo referente a servicios personales de instructores”. (*Figura 1*)

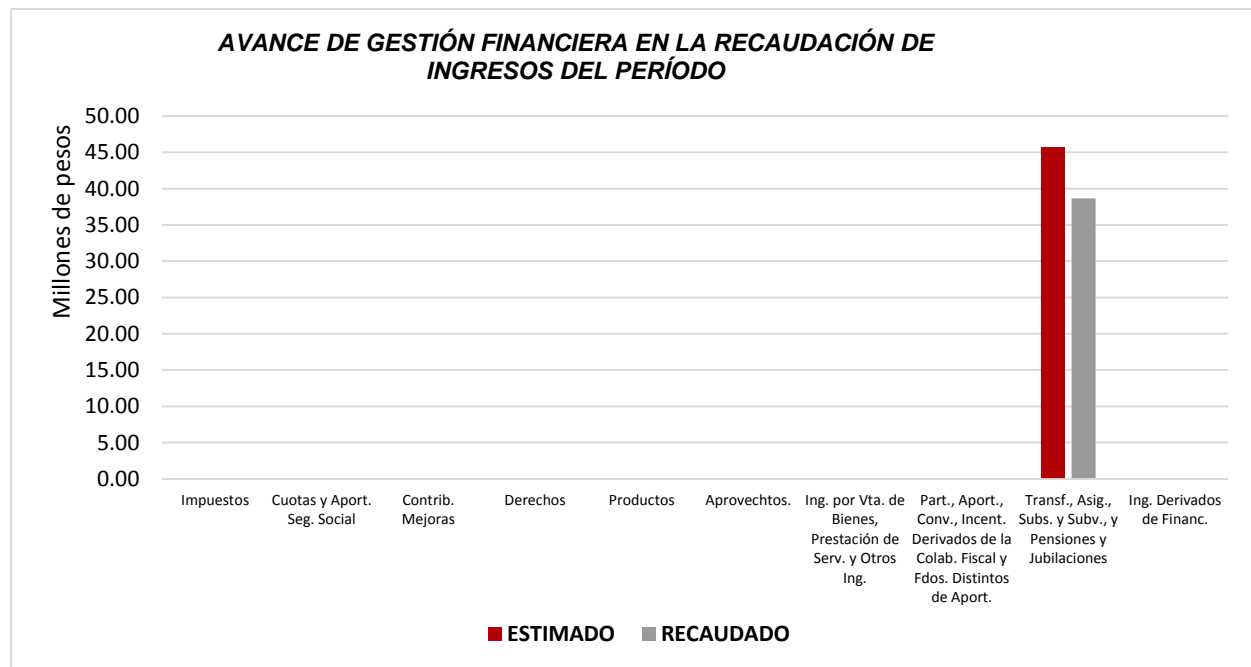


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$37,135,460.48**, en relación con el Egreso Modificado por **\$45,718,956.60**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **81.23%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Servicios Personales**, “La variación corresponde a recursos estatales no tramitados en lo referente a servicios personales de instructores, que aunque el Instituto ha implementado estrategias para la promoción y difusión de su oferta educativa hubo baja demanda de los servicios que se ofertan en el ICATQR”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “la variación corresponde a un menor gasto en comparación al modificado por la baja recaudación de ingresos por derechos”; y respecto al capítulo de **Servicios Generales**, “La ampliación en el período corresponde a recursos estatales y federales tomado del mes de diciembre para el mes de abril, mayo y junio correspondiente a arrendamiento del edificio que ocupa el ICAT Bacalar, esta modificación no aumenta el piso presupuestal anual y la variación corresponde un menor gasto con respecto al aprobado debido a un decremento en la recaudación de ingresos por derechos”. (**Figura 2**)

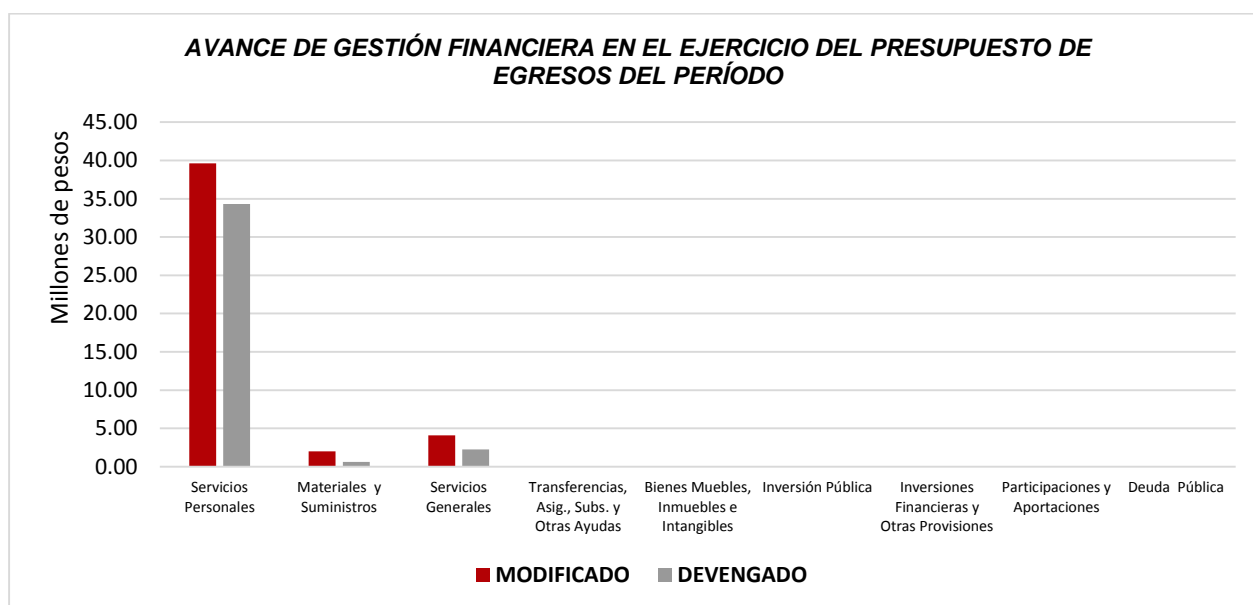


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **7.69%** y en el segundo el **31.82%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **60.49%** pendiente de recaudar.

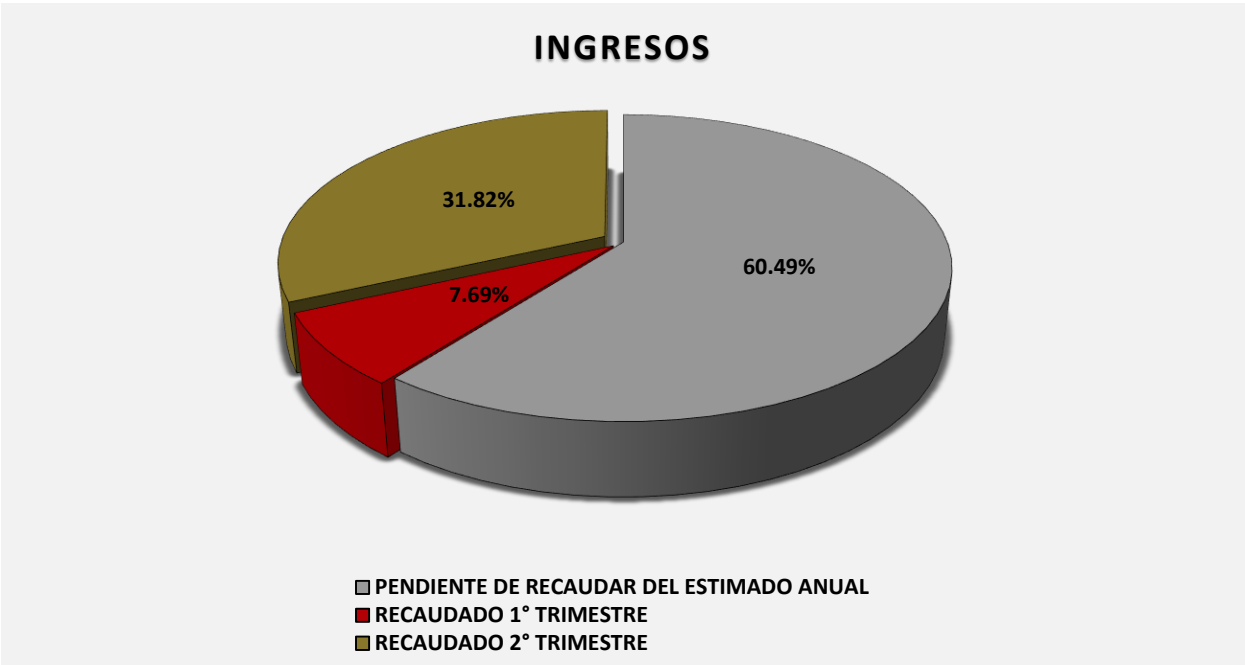


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **17.28%** y en el segundo el **20.65%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **62.07%** pendiente de devengar.

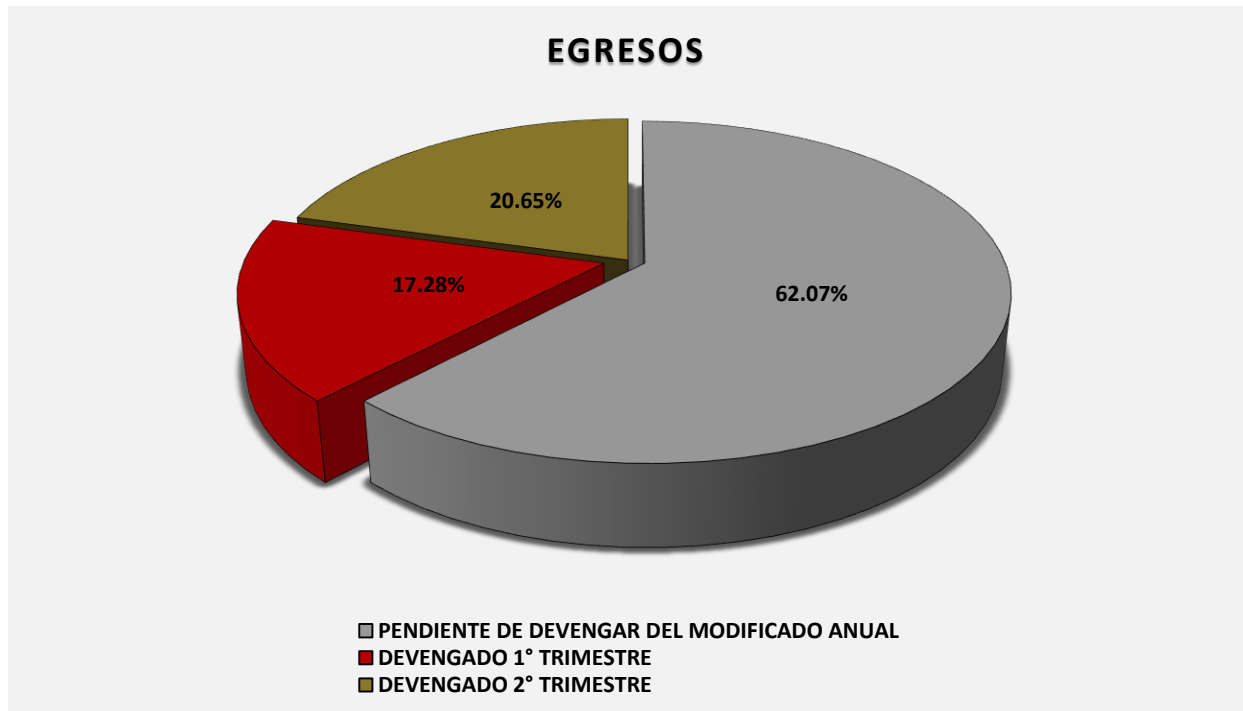


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E008 - Capacitación y Certificación para y en el Trabajo.	F- Contribuir a impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a mejorar la calidad de vida de las personas mediante la capacitación y certificación.	42,633	0	0	0	0.00%	0.00%	Este indicador es Anual.
	P- Las Personas de 15 años y más del estado de Quintana Roo se capacitan y/o se certifican para y en el trabajo.	22,880	0	0	0	0.00%	0.00%	Este indicador es Anual
	C.01 - Personas atendidas a través de cursos de capacitación y/o certificación.	28,600	9,207	7,369	10,474	80.04%	36.62%	El nivel de cumplimiento trimestral es aceptable, sin embargo, el cumplimiento anual a pesar de las nuevas estrategias implementadas por el instituto no se obtuvo la demanda que se esperaba por factores como falta de interés de la población en capacitarse, la nula capacidad de inversión de la iniciativa privada para actualizar a sus empleados y falta de apoyos que fomenten la capacitación y certificación en el trabajo de la instancias federales y estatales.
M001 Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15	0	0	0	0.00%	0.00%	Este indicador es Anual.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	1,225	0	0	0	0.00%	0.00%	Este indicador es Anual.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	24	6	2	3	33.33%	12.50%	En la aplicación de las promociones de los servicios que oferta el ICATQR; las Unidades de Capacitación reportan falta de interés de las personas y por parte de la iniciativa privada falta de apoyo para actualizar al personal en cursos de capacitación y evaluaciones de competencia laboral, en este sentido se implementaran nuevas estrategias de promoción.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- **Programa E008 – Capacitación y Certificación para y en el Trabajo**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra, cuyo avance de cumplimiento es del 80.04% respecto a su meta trimestral.

- **Programa M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual debido a que ese indicador es anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra, cuyo avance de cumplimiento es del 33.33% respecto a su meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.